Documento: 12/001/3/1866/2022 Actuación: 7

#### 26

### A DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

Se eleva sugiriendo hacer lugar a lo solicitado, con excepción de las comorbilidades, que no se encuentran disponibles.

Atento al volumen de la información, la misma se remite a DIGESE vía correo electrónico en el día del presente informe.

# Ministerio de Salud Pública

# Dirección General de Secretaría

**<u>VISTO</u>**: la solicitud de información pública efectuada, al amparo de lo dispuesto por la Ley Nº 18.381, de 17 de octubre de 2008;

**RESULTANDO**: que la peticionante solicita acceder a la base de datos Covid-19 de la población general y del personal de salud, anonimizada, discriminados por edad y sexo, departamento del país donde se reportó el caso, y comorbilidades, en el período comprendido entre marzo 2020 y diciembre de 2021. En el caso de personal de salud, incluir el puesto de trabajo y cuantas horas trabaja al día;

**CONSIDERANDO**: I) que de acuerdo a lo informado por la División Servicios Jurídicos, corresponde hacer lugar a lo peticionado, con excepción de las comorbilidades, que no se encuentran disponibles;

II) que de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 16 de la citada disposición legal, el acto que resuelva la petición debe emanar del jerarca máximo del Inciso o quien posea facultades delegadas al efecto;

**ATENTO**: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por Resolución Ministerial Nº 38/991 de 22 de enero de 1991;

## EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA

en ejercicio de las atribuciones delegadas

### RESUELVE:

- 1º) Autorízase el acceso a la información, en referencia a la solicitud efectuada
  - , al amparo de lo dispuesto por la Ley  $N^{\rm o}$  18.381, de 17 de octubre de 2008.
- 2º) Notifíquese a la parte interesada a través de Secretaría de la Dirección General de Secretaría. Pase al Departamento de Comunicaciones para su publicación en la página web institucional. Cumplido, archívese.

Ref. Nº 001-3-1866-2022 VC Documento: 12/001/3/1866/2022 Actuación: 9

30

se otorgó el  $N^{\circ}$  de Res DIGESE 369-2022